

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**48428**    *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y de lo Mercantil de Segovia, por el presente, hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 0000454/2013 41 1 2013 0003079, se ha dictado en fecha cinco de diciembre de 2013, auto declaración concurso del deudor "Jayca de Porcino, Sociedad Limitada" con Código de Identificación Fiscal B40239287, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Cuéllar (Segovia) avenida Camilo José Cela, 50.

Segundo.-Se ha acordado la intervención y suspensión de las facultades administración y disposición de la concursada. Se ha designado, como administrador concursal al Letrado doña Emerita Asenjo Cuéllar, con Documento Nacional de Identidad 03465822K, domiciliada en Segovia, calle Buitrago, 4, piso tercero y correo electrónico mery@toraser.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Tercero.-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de quince días a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Segovia, 5 de diciembre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130069683-1